INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA".

Caacupé, 14 de Octubre de 2013

Señor.
Dr. Carlos María López López, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera
Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para el ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA"****, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por Resolución Departamental Nº 119/13 de fecha 16 de setiembre de 2013, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según Expediente de llamado Nº 333.796 de fecha 19 de setiembre del 2.013 con* ***ID Portal Nº 263.840****.----------*

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES*:*

1. ***PRIMER LLAMADO:***

ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 02 de octubre del corriente año a las 09:30 hs, donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. ***ALMAJO S.R.L,*** *Mesa de Entrada Central Nº 431, recepcionado en fecha 02 de Octubre de 2013, siendo 9:30 horas, domiciliado entre la Ruta Mcal. Estigarribia c/ el Agricultor de la Ciudad de Caacupé.----------*

Se menciona que no se procedió a realiza el acto de apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima de sobres exigida por la Ley 2051/03 en su Art 34 inc. c) por la cual se solicitó una prórroga en virtud a la Resolución 805/09 de Contrataciones Públicas.

2. PRORROGA DE PRIMER LLAMADO:

ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 09 de octubre del corriente año a las 09:30 hs, donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. ***ALMAJO S.R.L,*** *Mesa de Entrada Central Nº 431, recepcionado en fecha 02 de Octubre de 2013, siendo 9:30 horas, domiciliado entre la Ruta Mcal. Estigarribia c/ el Agricultor de la Ciudad de Caacupé.----------*

Se menciona la oferta presentada por la firma ***ALMAJO S.R.L*** *será considerada para el acto de apertura de sobres de conformidad a lo que expresa la Resolución 805/09.-*

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se procedió a la apertura del único sobre (en virtud, a la resolución DNCP Nº1099/2010 y Art. 34 inc. c) de la ley 2051/03) en fecha 09 de octubre del corriente siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Consecutivamente, se procede a la ***APERTURA DEL SOBRES*** *presentado como sigue:*

1) ALMAJO S.R.L:

El precio total de la oferta es : G.97.527.180 (Guaraníes noventa y siete millones quinientos veinte y siete mil ciento ochenta).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Formulario Nº 2	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la renta	x		
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder	x		

*suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**			
g) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*x*		
h) Anexo 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*x*		
i) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*x*		
j) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*x*		
k) Para Representantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	*x*		
l) Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma	*x*		
m) Autorización Municipal o del MOPC de las instalaciones comunales o rurales respectivamente.	*x*		
n) Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	*X*		
o) Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	*x*		
p) Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 5(cinco) años como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.	*X*		
q) Contratos y/o recepciones/actas recepción sean necesarios, de los dos últimos años (2011/2012) para acreditar el volumen o monto equivalente a la misma cantidad requerida en la presente licitación, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	*x*		

4. SOLICITUD DE ACLARACION:

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E.--

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	ALMAJO S.R.L
1	Formulario de Presentación de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
3	Formulario de Información sobre el Oferente o Miembros del Consorcio según corresponda	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE
5	Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en el ANEXO B.	CUMPLE
6	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
7	Copia de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta	CUMPLE
8	Balance General de los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012)	CUMPLE
9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
10	Copia de las Adendas Aprobadas y Publicadas por la dirección Nacional de contrataciones Públicas	NO CORRESPONDE
11	Copia de Contratos ejecutados satisfactoriamente de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación en los últimos dos años(2011,2012)	CUMPLE
12	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE

13	*Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	*CUMPLE*
14	*Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.*	*CUMPLE*
15	*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*CUMPLE*
16	*Certificado del cumplimiento tributario vigente*	*CUMPLE*
17	*Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*
18	*Para Representantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado*	*CUMPLE*
19	*Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma*	*CUMPLE*
20	*Autorización Municipal o del MOPC de las instalaciones comunales o rurales respectivamente.*	*CUMPLE*
21	*Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental*	*CUMPLE*
22	*Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio*	*CUMPLE*
23	*Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 5(cinco) años como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.*	*CUMPLE*

6. ***ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 2° DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y*** *EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES*

PÚBLICAS: Art. 2° de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Al respecto se informa que no se realizado dicha comparación debido a que solo se tuvo una oferta.----------

7. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO:

*Se informa que la firma **ALMAJO S.R.L** ha ofertado conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas en los ítems ofertados, cumpliendo así con los requerimientos mininos exigidos en la Carta de Invitación.----------*

b. ASPECTO LEGAL:

*Se menciona que la firma **ALMAJO S.R.L** ha presentado todos los documentos sustanciales y los documentos formales conforme a Lo exigido en la carta de invitación, demostrando de esta manera que se encuentra en condiciones de cumplir con las exigencias que conllevara una posible contratación con la Institución.----------*

c. ASPECTO ECONÓMICO:

Al respecto se menciona cuanto sigue:

*La firma **ALMAJO S.R.L** ha presentado su oferta sin errores aritméticos. ----------*

Por los motivos expuestos anteriormente y considerando que la firma ALMAJO S.R.L ha cumplido con todos los requerimientos técnicos y legales que rigen la presente convocatoria; adema se menciona que ha cotizado dentro de previsiones realizadas por la Institución conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

*Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la prestación de la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA"**,solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a:----------*

1. *Ley 2051/03 en sus artículos:*

- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las

condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación", y

- Art. 34 Inc. c) que reza...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de las mejores condiciones de contratación -----

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

a. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.----------*
b. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.------*
c. *Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------*

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a potenciales oferentes, recepción de sobres, prorroga de apertura de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), sugiere al Señor Gobernador del III Departamento de Cordillera, salvos su mejor parecer, adjudicar a la firma ***ALMAJO S.R.L*** *en la suma de* ***Gs.97.527.180 (Guaranies Noventa y siete millones quinientos veinte y siete mil ciento ochenta)*** *con IVA Incluido.----------*

- *Cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------*

- *Tiene la capacidad legal, técnica y económica necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.-*

- *Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con la experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación.----------*

Es mi informe.

Lic Blas Manuel Gini Cristaldo
ENCARGADO UOC